

# Denuncia en la Justicia Federal al ministro Cúneo Libarona y sus hermanos por lavado de dinero y evasión tributaria

12/04/2024



En un inesperado giro de los acontecimientos, el escenario se ve sacudido por una denuncia de un sanrafaelino que tiene como protagonistas principales al Ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, y a sus hermanos Rafael, Matías y Cristian.

Las acusaciones, que giran en torno al lavado de activos de origen delictivo y evasión tributaria, según lo establecido en el artículo 26683, fueron realizadas por el denunciante Aldo

Sergio Parodi a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. Según sus palabras, “esto se está judicializando por primera vez y es necesario que se haga público. Cuando el periodista Carlos Pagni del diario La Nación reveló la defensa penal de “Mameluco” Villalba, patrocinado por el estudio del Ministro de Justicia Cúneo Libarona, el escándalo comenzó a propagarse”.

El caso, que se tramitó en el Juzgado Federal número 12 de Comodoro Py y se ha extendido a la PROCELAC, agencia encargada de investigar el lavado de activos, así como al juzgado federal de Mendoza, ha despertado interés. Según la magnitud de las acusaciones y la vinculación directa con el crimen organizado internacional, han llevado el caso al interés periodístico.

Según Parodi, los números expuestos en la denuncia resultaron alarmantes: “Es realmente impactante que el Ministro de Justicia haya declarado un patrimonio de 6.627 millones de pesos, con depósitos en el extranjero que generan interrogantes acerca de su procedencia y legitimidad”. Además, añadió: “La defensa legal de figuras como Mario Segovia, conocido como ‘el Rey de la efedrina’, agrega una capa adicional de preocupación sobre la transparencia y la ética en el ejercicio de la abogacía. Estamos frente a un escenario que demanda una investigación exhaustiva y el esclarecimiento de estas cuestiones”.

El denunciante hizo hincapié en la necesidad de esclarecer la relación entre el crecimiento exponencial del patrimonio de Cúneo Libarona y sus defendidos, argumentando que “las defensas penales son extremadamente costosas y generalmente no se emiten facturas. Esto crea un círculo vicioso donde el dinero ilícito financia la defensa legal de los criminales, perpetuando un sistema corrupto e injusto”.

En palabras de Parodi, “esta denuncia evidencia la urgente necesidad de que se ponga fin a la opacidad en las defensas penales y se garantice la igualdad ante la ley. La sociedad argentina reclama una mayor claridad y equidad en el sistema judicial”.

En este sentido, el denunciante apeló a la historia para ilustrar su punto: "Al Capone cayó por evasión tributaria, y lo mismo sucederá con Cúneo Libarona y todos los corruptos. Merecemos un país donde todos tengamos igualdad ante la ley, y no privilegios basados en la riqueza y el poder", concluyó.